



NORMATIVA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

(Del 16 al 31 de diciembre de 2017)

Andalucía
Aragón
Asturias
Balears
Canarias

Cantabria
Castilla-La Mancha
Castilla y León
Cataluña
Ceuta

Extremadura
Galicia
La Rioja
Madrid
Melilla

Murcia
Navarra
País Vasco
Valencia

ANDALUCÍA (CC. AA.)

Fiestas locales. Año 2018.

Resolución de 18 de diciembre de 2017, de la Dirección General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral, por la que se publica la relación de fiestas locales de los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2018.

(BOJA de 22 de diciembre de 2017)

Registro Voluntario de Personas Interesadas en Participar en Ensayos Clínicos.

DECRETO 201/2017, de 19 de diciembre, por el que se crea el Registro Voluntario de Personas Interesadas en Participar en Ensayos Clínicos en Andalucía «ReVECA».

(BOJA de 22 de diciembre de 2017)

Renta Mínima de Inserción Social.

DECRETO-LEY 3/2017, de 19 de diciembre, por el que se regula la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía.

(BOJA de 26 de diciembre de 2017)

Creación de empresas de trabajo autónomo. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de la Dirección General de Economía Social y Autónomos, por la que se convoca la concesión de subvenciones de la medida de fomento de las iniciativas emprendedoras de trabajo autónomo, de la línea 1, fomento de la creación de empresas de trabajo autónomo, regulada en la Orden del Consejero de Economía y Conocimiento, de 2 de diciembre de 2016, por la que se establecen las bases reguladoras del Programa de apoyo a la creación, consolidación y mejora de la competitividad de las empresas de trabajo autónomo.

El plazo para la presentación de las solicitudes de subvenciones de la medida de fomento de las iniciativas emprendedoras de trabajo autónomo, de la línea 1, fomento de la creación de empresas de trabajo autónomo, regulada en la Orden de 2 de diciembre de 2016, será de 2 meses a contar desde el día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el extracto previsto en el artículo 20.8 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

(BOJA de 29 de diciembre de 2017)

Plan Estratégico de Subvenciones del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales. Periodo 2017-2020.

ORDEN de 26 de diciembre de 2017, por la que se aprueba el Plan Estratégico de Subvenciones del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales para el periodo 2017-2020.

(BOJA de 29 de diciembre de 2017)

Programa de apoyo a la creación, consolidación y mejora de la competitividad de las empresas de trabajo autónomo.

ORDEN de 28 de diciembre de 2017, por la que se modifica la de 2 de diciembre de 2016, por la que se establecen las bases reguladoras del Programa de apoyo a la creación, consolidación y mejora de la competitividad de las empresas de trabajo autónomo.

(BOJA de 30 de diciembre de 2017)

Programa de apoyo a la creación, consolidación y mejora de la competitividad de las empresas de trabajo autónomo. Medida de impulso del asociacionismo. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de la Dirección General de Economía Social y Autónomos, por la que se convoca la concesión de subvenciones de la medida de impulso del asociacionismo destinada a la financiación parcial de los gastos de funcionamiento de las asociaciones de trabajo autónomo, para facilitar el cumplimiento de los fines que le son propios, de la línea 4, promoción del trabajo autónomo, regulada en la Orden de 2 de diciembre de 2016, por la que se establecen las bases reguladoras del Programa de apoyo a la creación, consolidación y mejora de la competitividad de las empresas de trabajo autónomo, modificada por la Orden del Consejero de Economía y Conocimiento de 28 de diciembre de 2017.

El plazo para la presentación de las solicitudes de subvenciones será de 1 mes a contar desde el día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el extracto.

(BOJA de 30 de diciembre de 2017)

ARAGÓN (CC. AA.)

Apoyo a la integración familiar y los complementos económicos para perceptores de pensión no contributiva.

DECRETO 191/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan las prestaciones económicas para situaciones de urgencia, para el apoyo a la integración familiar y los complementos económicos para perceptores de pensión no contributiva.

(BOA de 18 de diciembre de 2017)

Servicios sociales.

ORDEN CDS/2042/2017, de 30 de noviembre, por la que se regula la acción concertada en materia de prestación de servicios sociales en Aragón.

(BOA de 19 de diciembre de 2017)

Formación profesional y adquisición de competencias. Subvenciones.

ORDEN DRS/2126/2017, de 13 de diciembre, por la que se convocan subvenciones para la realización de actividades de formación profesional y adquisición de competencias, en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón 2014-2020, para el año 2018.

El plazo de presentación de las solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente al de publicación de esta orden en el Boletín Oficial de Aragón.

(BOA de 27 de diciembre de 2017)

Voluntarios de protección civil.

DECRETO 204/2017, de 19 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la organización y el funcionamiento de las agrupaciones de voluntarios de protección civil de Aragón.

(BOA de 28 de diciembre de 2017)

Investigación. Generación de conocimiento científico y técnico y de proyectos de excelencia para la mejora de las condiciones sociales, económicas y tecnológicas de la sociedad. Subvenciones.

ORDEN IJU/2129/2017, de 21 de diciembre, por la que se modifica la Orden IJU/1874/2017, de 22 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a financiar proyectos estratégicos de los grupos de investigación, de I+D+i en el marco de la generación de conocimiento científico y técnico y de proyectos de excelencia para la mejora de las condiciones sociales, económicas y tecnológicas de la sociedad, cofinanciadas con el programa operativo FEDER Aragón 2014-2020, se procede a su convocatoria para el periodo 2017-2019, y se establecen las medidas para el reconocimiento de los Grupos de Investigación en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el mismo periodo.

(BOA de 28 de diciembre de 2017)

Programa «Voluntariado y Solidaridad 2018». Subvenciones.

ORDEN CDS/2168/2017, de 19 de diciembre, por la que se convocan las subvenciones para la realización de Campos de Trabajo en el marco del Programa «Voluntariado y Solidaridad 2018», del Instituto Aragonés de la Juventud.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la presente orden en el Boletín Oficial de Aragón, de conformidad con el artículo 24.1 de la Orden CDS/26/2016, de 18 de enero, que establece las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de juventud.

(BOA de 29 de diciembre de 2017)

ASTURIAS (CC. AA.)

Personal de atención directa en centros y servicios sociales del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia. Acreditación de la cualificación profesional.

RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2017, de la Consejería de Servicios y Derechos Sociales, por la que se regula la acreditación de la cualificación profesional y la habilitación excepcional del personal de atención directa en centros y servicios sociales del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

(BOPA de 20 de diciembre de 2017)

BALEARES (CC. AA.)

Red Pública de Atención a la Dependencia para personas mayores en situación de dependencia.

DECRETO 63/2017, de 22 de diciembre, de principios generales de los procedimientos de acceso a los servicios de la Red Pública de Atención a la Dependencia para personas mayores en situación de dependencia.

(BOIB de 23 de diciembre de 2017)

Personas con discapacidad en centros especiales de empleo. Financiación parcial de sus costes salariales y de la adaptación de los puestos de trabajo y la eliminación de barreras arquitectónicas. Ayudas.

RESOLUCIÓN del consejero de Trabajo Comercio e Industria de 21 de diciembre de 2017, por la que se aprueba la convocatoria para conceder ayudas destinadas a mantener los puestos de trabajo de personas con discapacidad en centros especiales de empleo mediante la financiación parcial de sus costes salariales y de la adaptación de los puestos de trabajo y la eliminación de barreras arquitectónicas.

Los plazos para presentar las solicitudes son los siguientes:

Programa I: costes salariales

- Solicitudes de costes salariales generados entre el día 1 de octubre de 2017 y el día 31 de marzo de 2018: el plazo de presentación comprende desde el tercer día hábil siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de las Illes Balears hasta el día 11 de mayo de 2018.
- Solicitudes de costes salariales generados entre el día 1 de abril y el día 31 de junio de 2018: el plazo de presentación de solicitudes comprende desde el día 1 de abril hasta el día 10 de agosto de 2018.
- Solicitudes de costes salariales generados entre el día 1 de julio y el día 30 de septiembre de 2018: el plazo de presentación de solicitudes comprende desde el día 1 de julio hasta el día 9 de noviembre de 2018.

En caso de solicitar una subvención de costes salariales correspondientes a más de 1 mes, se deberá presentar una solicitud por cada mes.

Programa II: adaptación de puestos de trabajo y eliminación de barreras arquitectónicas

El plazo de presentación de solicitudes comprende desde el tercer día hábil siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de las Illes Balears hasta el día 5 de octubre de 2018.

(BOIB de 30 de diciembre de 2017)

CANARIAS (CC. AA.)

Apertura de establecimientos comerciales en domingos y festivos. Año 2018.

ORDEN de 7 de diciembre de 2017, por la que se determinan los diez domingos y festivos en los que podrán permanecer abiertos al público los comercios, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, en el año 2018.

(BOCA de 18 de diciembre de 2017)

Presupuestos Generales.

LEY 7/2017, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2018.

(BOCA de 30 de diciembre de 2017)

CANTABRIA (CC. AA.)**Fiestas estatales, autonómicas y locales.**

RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2018, por la que se dispone la publicación del calendario de fiestas estatales, autonómicas y locales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

(BOC de 18 de diciembre de 2017)

Precios Públicos de los Servicios Sanitarios.

ORDEN SAN/35/2017, de 15 de diciembre, por la que se fijan las cuantías de los Precios Públicos de los Servicios Sanitarios prestados por el Servicio Cántabro de Salud.

(BOC de 29 de diciembre de 2017)

Presupuestos Generales.

LEY de Cantabria 8/2017, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2018

(BOC de 29 de diciembre de 2017)

Medidas Fiscales y Administrativas.

LEY de Cantabria 9/2017, de 26 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas.

(BOC de 29 de diciembre de 2017)

CASTILLA-LA MANCHA (CC. AA.)**Enfermedades congénitas endocrinas y metabólicas objeto de detección precoz en los recién nacidos.**

ORDEN 203/2017, de 15 de diciembre, de la Consejería de Sanidad, por la que se regulan las enfermedades congénitas endocrinas y metabólicas objeto de detección precoz en los recién nacidos.

(DOCM de 19 de diciembre de 2017)

Centros y servicios destinados a la atención a personas con discapacidad.

DECRETO 88/2017, de 5 de diciembre, por el que se regulan las condiciones mínimas exigibles a los centros y servicios destinados a la atención a personas con discapacidad en Castilla-La Mancha.

(DOCM de 26 de diciembre de 2017)

Programas de apoyo para reclusos drogodependientes en los centros penitenciarios. Ayudas.

RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2017, de la Secretaría General, por la que se ordena la publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de la convocatoria de 19/12/2017, de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha, por la que se regula la concesión de ayudas para entidades privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas de apoyo para reclusos drogodependientes en los centros penitenciarios de Castilla-La Mancha. Extracto BDNS (Identif.): 377086.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 27 de diciembre de 2017)

Personas con problemas de salud mental o a personas con enfermedades crónicas generadoras de exclusión social. Plazas en centros residenciales. Ayudas. Ejercicio 2018.

RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2017, de la Secretaría General, por la que se ordena la publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de la Convocatoria de 19/12/2017, de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha, por la que se regula la concesión de ayudas para la ocupación de plazas en centros residenciales ubicados en Castilla-La Mancha y destinados a la atención a personas con problemas de salud mental o a personas con enfermedades crónicas generadoras de exclusión social, gestionados por entidades privadas sin ánimo de lucro, existentes en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha para el ejercicio 2018. Extracto BDNS (Identif.): 377097.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 27 de diciembre de 2017)

Plazas en comunidades terapéuticas. Ayudas. Ejercicio 2018.

RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2017, de la Secretaría General, por la que se ordena la publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de la convocatoria de 19/12/2017, de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha, por la que se regula la concesión de ayudas para la ocupación de plazas en comunidades terapéuticas, gestionadas por entidades privadas sin ánimo de lucro existentes en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha para el ejercicio 2018. Extracto BDNS (Identif.): 377103.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 27 de diciembre de 2017)

Centros de rehabilitación psicosocial y laboral de personas con problemas de salud mental. Ayudas. Ejercicio 2018.

RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2017, de la Secretaría General, por la que se ordena la publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de la convocatoria de 19/12/2017, de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha, por la que se regula la concesión de ayudas a entidades privadas sin ánimo de lucro existentes en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, para el mantenimiento de centros de rehabilitación psicosocial y laboral de personas con problemas de salud mental para el ejercicio 2018. Extracto BDNS (Identif.): 377127.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 27 de diciembre de 2017)

Juventud. Carnés.

CORRECCIÓN de errores de la Orden 200/2017, de 1 de diciembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula el procedimiento para la obtención de carnés que se expiden y distribuyen por la consejería competente en materia de juventud en las dependencias administrativas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 27 de diciembre de 2017)

Presupuestos Generales.

LEY 7/2017, de 21 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para 2018.

(DOCM de 29 de diciembre de 2017)

Personas mayores. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2017, de la Dirección General de Mayores y Personas con Discapacidad, por la que se convocan para el año 2018 las subvenciones a entidades privadas de iniciativa social para el desarrollo y mantenimiento de programas y servicios de atención a personas mayores en Castilla-La Mancha. Extracto BDNS (Identif.): 377587.

El plazo para la presentación de las solicitudes será de 15 días, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 29 de diciembre de 2017)

Programa de Termalismo. Año 2018.

RESOLUCIÓN de 26 de diciembre de 2017, de la Dirección General de Mayores y Personas con Discapacidad, por la que se convoca para el año 2018 el Programa de Termalismo de Castilla-La Mancha. Extracto BDNS (Identif.): 377828.

El plazo para la presentación de las solicitudes será el siguiente: a) Para el primer turno, que comprende los meses de marzo, abril y mayo de 2018: veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria y de su extracto en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha. b) Para el segundo turno, que comprende los meses de junio, julio y agosto de 2018: hasta el 30 de abril de 2018 incluido, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria y de su extracto en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha. c) Para el tercer turno, que comprende los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2018: hasta el 31 de julio de 2018 incluido, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria y de su extracto en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 29 de diciembre de 2017)

Personas con discapacidad intelectual. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 2017, de la Dirección General de Mayores y Personas con Discapacidad, por la que se convocan para el año 2018 las subvenciones a entidades locales en el ámbito de la atención a las personas con discapacidad intelectual en Castilla-La Mancha. Extracto BDNS (Identif.): 378174.

El plazo para la presentación de las solicitudes será de 45 días, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 29 de diciembre de 2017)

CASTILLA Y LEÓN (CC. AA.)

Inmigración.

ORDEN PRE/1115/2017, de 14 de diciembre, por la que se modifica la Orden PRE/1105/2015, de 17 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de inmigración dirigidas a entidades locales, entidades privadas sin ánimo de lucro y asociaciones de inmigrantes.

(BOCL de 18 de diciembre de 2017)

Registro de empresas exentas de auditoría del sistema de prevención de riesgos laborales.

ORDEN EMP/1114/2017, de 11 de diciembre, por la que se crea el registro de empresas exentas de auditoría del sistema de prevención de riesgos laborales en Castilla y León.

(BOCL de 21 de diciembre de 2017)

Prevención de riesgos laborales en la empresa. Subvenciones.

ORDEN EMP/1119/2017, de 14 de diciembre, por la que se modifica la Orden EMP/1116/2016, de 29 de diciembre, por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones públicas dirigidas a la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo a través de la integración de la prevención de riesgos laborales en la empresa.

(BOCL de 21 de diciembre de 2017)

Formación en materia de prevención de riesgos laborales. Subvenciones.

ORDEN EMP/1120/2017, de 14 de diciembre, por la que se modifica la Orden EMP/1117/2016, de 29 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas dirigidas a la formación en materia de prevención de riesgos laborales.

(BOCL de 21 de diciembre de 2017)

Acciones de formación profesional y adquisición de competencias en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020 y del Plan anual de formación agraria y agroalimentaria. Ayudas.

EXTRACTO de la Orden de 18 de diciembre de 2017, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, por la que se convocan ayudas para la realización de acciones de formación profesional y adquisición de competencias en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020 y del Plan anual de formación agraria y agroalimentaria de esta Consejería, cofinanciadas por el FEADER.

El plazo de presentación de solicitudes comenzará a partir del día siguiente a aquel en el que se publique el extracto de la orden de convocatoria en el Boletín Oficial de Castilla y León y finalizará el día 31 de enero de 2018.

(BOCL de 22 de diciembre de 2017)

Jóvenes. Programa Mixto de Formación y Empleo. Subvenciones. Ejercicio 2018.

EXTRACTO de la Resolución de 15 de diciembre de 2017, del Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, destinadas a financiar el

.../...

.../...

Programa Mixto de Formación y Empleo en la Comunidad de Castilla y León, dirigido a jóvenes inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, para el ejercicio 2018. BDNS (Identif.): 377152.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Castilla y León.

(BOCL de 26 de diciembre de 2017)

Asociaciones de Inmigrantes. Proyectos interculturales en materia de inmigración. Subvenciones. Año 2018.

EXTRACTO de la Orden de 15 de diciembre de 2017, de la Consejería de la Presidencia, por la que se convocan subvenciones para proyectos interculturales en materia de inmigración dirigidas a Asociaciones de Inmigrantes de Castilla y León para el año 2018. BDNS (Identif.): 376939.

El plazo para la presentación de solicitudes será de 30 días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Castilla y León.

(BOCL de 26 de diciembre de 2017)

Asociaciones de Inmigrantes. Proyectos interculturales en materia de inmigración. Subvenciones. Año 2018.

EXTRACTO de la Orden de 15 de diciembre de 2017, de la Consejería de la Presidencia, por la que se convocan ayudas dirigidas a los castellanos y leoneses en el exterior que se encuentren en condiciones de especial necesidad.

El plazo para la presentación de solicitudes será de 30 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Castilla y León.

(BOCL de 26 de diciembre de 2017)

Entidades locales, entidades sin ánimo de lucro y asociaciones de Inmigrantes. Proyectos en materia de inmigración. Subvenciones. Año 2018.

EXTRACTO de la Orden de 19 de diciembre de 2017, de la Consejería de la Presidencia, por la que se convocan subvenciones en materia de inmigración, para la realización de proyectos parciales, dirigidas a entidades locales, entidades sin ánimo de lucro y asociaciones de inmigrantes para el año 2018.

El plazo para la presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Castilla y León.

(BOCL de 26 de diciembre de 2017)

Entidades locales, entidades sin ánimo de lucro y asociaciones de Inmigrantes. Proyectos en materia de inmigración. Subvenciones. Año 2018.

EXTRACTO de la Orden de 19 de diciembre de 2017, de la Consejería de la Presidencia, por la que se convocan subvenciones en materia de inmigración, para la realización de proyectos integrales, dirigidas a entidades locales, entidades sin ánimo de lucro y asociaciones de inmigrantes para el año 2018.

El plazo para la presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Castilla y León.

(BOCL de 26 de diciembre de 2017)

Programa de formación profesional específica con compromiso de contratación. Subvenciones. Años 2017-2018.

EXTRACTO de la Resolución de 21 de diciembre de 2017, del Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan las subvenciones del programa de formación profesional específica con compromiso de contratación para los años 2017-2018. BDNS (Identif.): 377095.

Las solicitudes de subvención se presentarán de forma electrónica, a través del Registro Electrónico de la Administración de la Comunidad de Castilla y León <<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>>, desde el día siguiente a la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial de Castilla y León hasta el 30 de abril.

(BOCL de 26 de diciembre de 2017)

Mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo. Subvenciones.

EXTRACTO de la Orden de 22 de diciembre de 2017, de la Consejería de Empleo, por la que se convocan para el año 2018, subvenciones públicas para la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo a través de la adquisición, adaptación o renovación de equipos de trabajo, para la implantación y/o certificación de los sistemas de gestión de la seguridad y salud laboral, y para poner en funcionamiento medidas previstas en el plan de movilidad elaborado por la empresa. (PROG I, II y III).

El plazo de presentación de solicitudes será de 30 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de este extracto.

(BOCL de 28 de diciembre de 2017)

Prevención de Riesgos Laborales. Formación. Subvenciones.

EXTRACTO de la Orden de 22 de diciembre de 2017, de la Consejería de Empleo, por la que se convocan para el año 2018, subvenciones públicas dirigidas a la formación en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

El plazo de presentación de solicitudes será de 30 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de este extracto.

(BOCL de 28 de diciembre de 2017)

Medidas Tributarias.

LEY 7/2017, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias.

(BOCL de 29 de diciembre de 2017)

Presupuestos Generales.

LEY 8/2017, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2018.

(BOCL de 29 de diciembre de 2017)

Centros especiales de empleo. Complemento a los costes salariales de trabajadores con discapacidad con especiales dificultades de empleabilidad. Subvenciones. Año 2018.

EXTRACTO de la Orden de 22 de diciembre de 2017, de la Consejería de Empleo, por la que se convocan subvenciones dirigidas a los centros especiales de empleo para complementar los costes salariales de trabajadores con discapacidad con especiales dificultades de empleabilidad para el año 2018.

.../...

.../...

El plazo de presentación de solicitudes es el siguiente:

- a) Las solicitudes para las subvenciones de costes salariales correspondientes al primer periodo subvencionable que comprende desde el 1 de diciembre de 2017 a 31 de mayo de 2018 podrán presentarse desde el 1 al 29 de junio de 2018, ambos inclusive.
- b) Las solicitudes para las subvenciones de costes salariales correspondientes al segundo periodo subvencionable que comprende desde el 1 de junio de 2017 a 31 octubre de 2017 podrán presentarse desde el 2 al 12 de noviembre de 2018, ambos inclusive.
- c) Las solicitudes correspondientes al mes de noviembre de 2018 podrán presentarse desde el 3 hasta el 5 de diciembre de 2018, ambos inclusive.

(BOCL de 29 de diciembre de 2017)

Contratación indefinida de trabajadores con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo, adaptación de sus puestos de trabajo o dotación de medios de protección personal y al tránsito del empleo protegido de los enclaves laborales al mercado ordinario de trabajo. Subvenciones. Año 2018.

EXTRACTO de la Orden de 22 de diciembre de 2017, de la Consejería de Empleo, por la que se convocan subvenciones para el año 2018 dirigidas a fomentar la contratación indefinida de trabajadores con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo, adaptación de sus puestos de trabajo o dotación de medios de protección personal y al tránsito del empleo protegido de los enclaves laborales al mercado ordinario de trabajo (Código de Registro de Ayudas: EMP 003).

El plazo para la presentación de solicitudes será el comprendido desde la producción de efectos de la orden hasta el 17 de septiembre de 2018, ambos incluidos.

(BOCL de 29 de diciembre de 2017)

Personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo. Subvenciones. Año 2018.

EXTRACTO de la Orden de 22 de diciembre de 2017, de la Consejería de Empleo, por la que se convocan subvenciones para empleo con apoyo de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo para el año 2018.

Las solicitudes podrán presentarse desde el 2 de julio de 2018 hasta el 16 de agosto de 2018, ambos inclusive.

(BOCL de 29 de diciembre de 2017)

Trabajadores con discapacidad en centros especiales de empleo. Subvenciones. Año 2018.

EXTRACTO de la Orden de 22 de diciembre de 2017, de la Consejería de Empleo, por la que se convocan subvenciones destinadas a la financiación de inversiones y costes salariales de trabajadores con discapacidad en centros especiales de empleo, para el año 2018.

Plazo de presentación de solicitudes.

Programa I: Las solicitudes para inversión fija en proyecto de interés social podrán presentarse desde la fecha de producción de efectos de la orden hasta el 6 de abril de 2018.

Programa II: Las solicitudes para las subvenciones de costes salariales deberán presentarse dentro del mes siguiente al de referencia. Se exceptúan, las solicitudes de costes salariales correspondientes al mes de septiembre de 2018 que deberán presentarse desde el 1 de octubre de 2018 hasta el 15 de octubre de 2018 incluido, las del mes de octubre de 2018 que deberán presentarse desde el 2 de noviembre de 2018 hasta el 15 de noviembre de 2018, incluido, y las correspondientes al mes de noviembre de 2018 que deberán presentarse desde el 3 de diciembre de 2018 hasta el 5 de diciembre de 2018, incluido.

.../...

.../...

La primera solicitud que presenten los centros especiales de empleo calificados e inscritos en el Registro de centros especiales de empleo de la Comunidad de Castilla y León desde el 1 de diciembre de 2017 podrán incluir, más de un mes. En este caso, el plazo máximo finaliza el 5 de diciembre de 2018, incluido.

(BOCL de 29 de diciembre de 2017)

Espíritu emprendedor a través de las organizaciones representativas del Trabajo Autónomo y de la Economía Social. Subvenciones. Año 2018.

EXTRACTO de la Orden de 22 de diciembre de 2017, de la Consejería de Empleo, por la que se convocan subvenciones dirigidas al fomento del espíritu emprendedor a través de las organizaciones representativas del Trabajo Autónomo y de la Economía Social para el año 2018.

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día siguiente a la publicación del extracto en el Boletín Oficial de Castilla y León hasta el 16 de febrero de 2018.

(BOCL de 29 de diciembre de 2017)

Costes salariales de los trabajadores en situación o riesgo de exclusión social en las empresas de inserción. Subvenciones. Año 2018.

EXTRACTO de la Orden de 22 de diciembre de 2017, de la Consejería de Empleo, por la que se convocan subvenciones destinadas a la financiación de los costes salariales de los trabajadores en situación o riesgo de exclusión social en las empresas de inserción para el año 2018 (código de registro de ayudas: EYE 008).

Las solicitudes para las subvenciones de costes salariales correspondientes al primer periodo subvencionable que comprende desde el 1 de agosto de 2017 a 31 de enero de 2018 podrán presentarse desde la fecha de producción de efectos de la orden hasta el 2 de marzo de 2018, inclusive. Las solicitudes para las subvenciones de costes salariales correspondientes al segundo periodo subvencionable que comprende desde el 1 de febrero de 2018 a 31 de julio de 2018 podrán presentarse desde el día 3 al 17 de septiembre de 2018, inclusive.

(BOCL de 29 de diciembre de 2017)

Prestación por desempleo en su modalidad de pago único. Subvenciones. Año 2018.

EXTRACTO de la Orden de 22 de diciembre de 2017, de la Consejería de Empleo, por la que se convocan subvenciones consistentes en el pago de cuotas de la Seguridad Social a los trabajadores beneficiarios de la prestación por desempleo en su modalidad de pago único para el año 2018.

Plazo de presentación. Desde el día siguiente a la publicación del presente extracto y hasta el 11 de mayo de 2018 inclusive, para las cuotas satisfechas desde el 1 de septiembre de 2017 hasta el 31 de marzo de 2018, ambas inclusive. Del 1 de septiembre al 16 de octubre de 2018 inclusive, para las cuotas satisfechas desde el 1 de abril de 2018 hasta el 31 de agosto de 2018, ambas inclusive.

(BOCL de 29 de diciembre de 2017)

Cooperativas y Sociedades Laborales. Incorporación de socios trabajadores o de trabajo. Subvenciones. Año 2018.

EXTRACTO de la Orden de 22 de diciembre de 2017, de la Consejería de Empleo, por la que se convocan las subvenciones para el año 2018 para la incorporación de socios trabajadores o de trabajo y la financiación de proyectos de inversión en Cooperativas y Sociedades Laborales. (Código REAY EMP/006) (Código REAY EMP/007).

.../...

.../...

Las solicitudes para ambos programas se presentarán a partir del día siguiente a la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Castilla y León, y hasta el 30 de abril de 2018.

(BOCL de 29 de diciembre de 2017)

Unidades de apoyo a la actividad profesional en los centros especiales de empleo. Subvenciones. Año 2018.

EXTRACTO de la Orden de 22 de diciembre de 2017, de la Consejería de Empleo, por la que se convocan subvenciones para la financiación de las unidades de apoyo a la actividad profesional en los centros especiales de empleo para 2018.

Las solicitudes podrán presentarse desde la producción de efectos de la orden hasta el 2 de marzo de 2018, ambos inclusive.

(BOCL de 29 de diciembre de 2017)

Inserción laboral para el personal de acompañamiento. Subvenciones. Año 2018.

EXTRACTO de la Orden de 22 de diciembre de 2017, de la Consejería de Empleo, por la que se convocan subvenciones destinadas a empresas de inserción laboral para el personal de acompañamiento, para el año 2018 (Código de registro de ayudas EMP 008).

Las solicitudes podrán presentarse desde el 2 de julio de 2018 hasta el 16 de agosto de 2018, ambos inclusive.

(BOCL de 29 de diciembre de 2017)

Contrataciones de trabajadores para actuar como «trabajador designado» o para sustituir a aquel durante el tiempo que actúe como tal. Subvenciones. Año 2018.

EXTRACTO de la Orden de 22 de diciembre de 2017, de la Consejería de Empleo, por la que se convocan para el año 2018 subvenciones públicas dirigidas al fomento de nuevas contrataciones de trabajadores para actuar como «trabajador designado» o para sustituir a aquel durante el tiempo que actúe como tal. (PROG IV).

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día siguiente a la publicación de este extracto hasta el 1 de septiembre de 2018.

(BOCL de 29 de diciembre de 2017)

Actividades preventivas. Subvenciones. Año 2018.

EXTRACTO de la Orden de 22 de diciembre de 2017, de la Consejería de Empleo, por la que se convocan para el año 2018, subvenciones públicas dirigidas al fomento de la realización de actividades preventivas que no pueda asumir directamente el empresario ni tampoco a través de la figura de trabajador designado. (PROG V).

El plazo de presentación de solicitudes será de 30 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de este extracto.

(BOCL de 29 de diciembre de 2017)

Formación de trabajadores, empresarios, autónomos, mandos intermedios y delegados de prevención en materia de seguridad y salud laboral. (PROG VI). Subvenciones. Año 2018.

EXTRACTO de la Orden de 22 de diciembre de 2017, de la Consejería de Empleo, por la que se convocan para el año 2018, subvenciones públicas dirigidas al fomento de la formación de trabajadores, empresarios, autónomos, mandos intermedios y delegados de prevención en materia de seguridad y salud laboral. (PROG VI).

El plazo de presentación será de 30 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de este extracto.

(BOCL de 29 de diciembre de 2017)

CATALUÑA (CC. AA.)

Fiestas locales. Año 2018.

ORDEN TSF/260/2017, de 12 de diciembre, por la que se establece el calendario de fiestas locales en la Comunidad Autónoma de Cataluña para el año 2018 (Orden de 12 de diciembre, publicada en el BOE núm. 307, de 19 de diciembre).

(DOGC de 19 de diciembre de 2017)

Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social. Actividades preventivas. Año 2018.

RESOLUCIÓN TSF/2874/2017, de 14 de diciembre, por la que se determinan las actividades preventivas que deben desarrollar las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social en Cataluña durante el año 2018.

(DOGC de 19 de diciembre de 2017)

Proyectos de internacionalización a convocatorias europeas de I+D+i en el ámbito de la cooperación al desarrollo (acrónimo INTCO). Subvenciones.

RESOLUCIÓN EXI/2968/2017, de 12 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones para la incentivación a la presentación de proyectos de internacionalización a convocatorias europeas de I+D+i en el ámbito de la cooperación al desarrollo (acrónimo INTCO).

(DOGC de 29 de diciembre de 2017)

Empresas jóvenes e innovadoras. Ayudas.

RESOLUCIÓN EMC/2979/2017, de 22 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas en forma de garantía de préstamos participativos para empresas jóvenes e innovadoras surgidas de la investigación (MERCAT).

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día siguiente a la publicación de esta disposición en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya hasta el 27 de diciembre de 2019 (ambos inclusive).

(DOGC de 29 de diciembre de 2017)

Fomento de la salud y el apoyo a los pacientes y a las familias. Subvenciones. Año 2017

RESOLUCIÓN SLT/2980/2017, de 22 de diciembre, por la que se abre la convocatoria para la concesión de subvenciones para la financiación a entidades privadas sin afán de lucro que han realizado actuaciones en el ámbito de la salud para el fomento de la salud y el apoyo a los pacientes y a las familias durante el año 2017 (ref. BDNS 378096).

El plazo de presentación de solicitudes es de 15 días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.

(DOGC de 29 de diciembre de 2017)

Personas desempleadas. Intermediación laboral para la inserción en el mercado de trabajo. Año 2017.

RESOLUCIÓN TSF/2989/2017, de 19 de diciembre, por la que se abre la convocatoria para el año 2017 en relación con las actuaciones del programa de acciones de intermediación laboral para la inserción en el mercado de trabajo de personas desempleadas, Línea 1, en colaboración con agencias de colocación (ref. BDNS 377612).

El plazo de presentación de solicitudes se inicia el 29 de diciembre de 2017 y finaliza el 9 de febrero de 2018, ambas fechas incluidas.

(DOGC de 29 de diciembre de 2017)

CEUTA (CC. AA.)

Apertura de establecimientos comerciales en domingos y festivos. Año 2018.

DECRETO de fecha 20 de diciembre de 2017, relativo a la apertura de los comercios de la Ciudad Autónoma de Ceuta todos los domingos y festivos del año 2018.

(BOCCE de 29 de diciembre de 2017)

EXTREMADURA (CC. AA.)

Personas trabajadoras ocupadas. Programas de formación. Subvenciones. Ejercicio 2018.

EXTRACTO de la Orden de 1 de diciembre de 2017 por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al ejercicio 2018 de subvenciones públicas en materia de formación de oferta, destinadas a la realización de programas de formación dirigidos prioritariamente a personas trabajadoras ocupadas, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Las entidades interesadas deberán solicitar las subvenciones dentro del plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la orden de convocatoria y el extracto en el Diario Oficial de Extremadura.

(DOE de 18 de diciembre de 2017)

Prácticas no laborales en empresas. Subvenciones.

EXTRACTO de la Orden de 30 de noviembre de 2017 por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al ejercicio de 2018 de subvenciones destinadas a financiar prácticas no laborales en empresas, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Los interesados deberán presentar las solicitudes el plazo de un mes contado a partir de la fecha de inicio de las prácticas no laborales en empresas y, en todo caso, durante el plazo máximo de vigencia de la convocatoria, que finaliza el día 31 de octubre de 2018.

(DOE de 20 de diciembre de 2017)

Programas de Atención a las Familias para las anualidades 2018 y 2019.

CORRECCIÓN de errores del Extracto de la Orden de 29 de noviembre de 2017 por la que se convocan ayudas para la financiación de los Programas de Atención a las Familias para las anualidades 2018 y 2019.

(DOE de 22 de diciembre de 2017)

Cómputo de plazos administrativos. Días inhábiles. Año 2018.

DECRETO 215/2017, de 20 de diciembre, por el que se fija el calendario de días inhábiles a efectos de cómputo de plazos administrativos durante el año 2018 en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

(DOE de 26 de diciembre de 2017)

Consejería de Economía e Infraestructuras.

CORRECCIÓN de errores del Decreto 193/2017, de 14 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 262/2015, de 7 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía e Infraestructuras y la relación de puestos de trabajo de personal funcionario y personal laboral de la Consejería de Economía e Infraestructuras.

(DOE de 29 de diciembre de 2017)

Apertura de establecimientos comerciales en domingos y festivos. Año 2018.

RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2017, del Consejero, por la que se determinan los domingos y festivos autorizados por las Corporaciones Locales para la apertura de establecimientos comerciales al público.

(DOE de 29 de diciembre de 2017)

GALICIA (CC. AA.)

Acciones de promoción exterior conjunta de las empresas gallegas (Galicia Exporta Organismos Intermedios). Ayudas.

EXTRACTO de la Resolución de 7 de diciembre de 2017 por la que se le da publicidad al acuerdo del Consejo de Dirección que aprueba las bases reguladoras de las ayudas para la ejecución de acciones de promoción exterior conjunta de las empresas gallegas (Galicia Exporta Organismos Intermedios), cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo

.../...

.../...

Regional, en el marco del programa operativo Feder Galicia 2014-2020, y se procede a su convocatoria en régimen de concurrencia competitiva.

El plazo de presentación de solicitudes será de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 21 de diciembre de 2017)

Acciones de promoción exterior conjunta de las empresas gallegas (Galicia Exporta Empresas). Ayudas.

EXTRACTO de la Resolución de 7 de diciembre de 2017 por la que se le da publicidad al acuerdo del Consejo de Dirección que aprueba las bases reguladoras de las ayudas para la ejecución de acciones de promoción exterior de las empresas gallegas (Galicia Exporta Empresas), cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, en el marco del programa operativo Feder Galicia 2014-2020, y se procede a su convocatoria en régimen de concurrencia competitiva.

El plazo de presentación de solicitudes será de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de la resolución de convocatoria en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 21 de diciembre de 2017)

Acciones de promoción exterior conjunta de las empresas gallegas (Galicia Exporta Empresas). Ayudas.

RESOLUCIÓN de 7 de diciembre de 2017 por la que se le da publicidad al acuerdo del Consejo de Dirección que aprueba las bases reguladoras de las ayudas para la ejecución de acciones de promoción exterior de las empresas gallegas (Galicia Exporta Empresas), cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, en el marco del programa operativo Feder Galicia 2014-2020, y se procede a su convocatoria en régimen de concurrencia competitiva.

(DOG de 21 de diciembre de 2017)

Acciones de promoción exterior conjunta de las empresas gallegas (Galicia Exporta Organismos Intermedios). Ayudas.

RESOLUCIÓN de 7 de diciembre de 2017 por la que se le da publicidad al acuerdo del Consejo de Dirección que aprueba las bases reguladoras de las ayudas para la ejecución de acciones de promoción exterior conjunta de las empresas gallegas (Galicia Exporta Organismos Intermedios), cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, en el marco del programa operativo Feder Galicia 2014-2020, y se procede a su convocatoria en régimen de concurrencia competitiva.

(DOG de 21 de diciembre de 2017)

Presupuestos generales.

LEY 8/2017, de 26 de diciembre, de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Galicia para el año 2018.

(DOG de 28 de diciembre de 2017)

Medidas fiscales y administrativas.

LEY 9/2017, de 26 de diciembre, de medidas fiscales y administrativas.

(DOG de 28 de diciembre de 2017)

Digitalización Industria 4.0.

RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2017 por la que se da publicidad al acuerdo del Consejo de Dirección que aprueba las bases reguladoras de los talleres y de las ayudas a la digitalización Industria 4.0 cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del programa operativo Feder Galicia 2014-2020, y se procede a su convocatoria en régimen de concurrencia competitiva.

(DOG de 28 de diciembre de 2017)

Digitalización Industria 4.0. Talleres a la digitalización Industria 4.0. Ayudas.

EXTRACTO de la Resolución de 21 de diciembre de 2017 por la que se da publicidad al acuerdo del Consejo de Dirección que aprueba las bases reguladoras de los talleres y de las ayudas a la digitalización Industria 4.0 cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del programa operativo Feder Galicia 2014-2020, y se procede a su convocatoria en régimen de concurrencia competitiva (IG239-Talleres a la digitalización Industria 4.0).

Los plazos de presentación de solicitudes serán los siguientes:

- Línea IG239.1 Talleres: desde el día siguiente a la publicación de la resolución de convocatoria en el Diario Oficial de Galicia hasta el 28.2.2018
- Línea IG239.2 Talleres: desde el 2.4.2018 hasta el 15.5.2018

(DOG de 28 de diciembre de 2017)

Digitalización Industria 4.0. Ayudas.

EXTRACTO de la Resolución de 21 de diciembre de 2017 por la que se da publicidad al acuerdo del Consejo de Dirección que aprueba las bases reguladoras de los talleres y de las ayudas a la digitalización Industria 4.0 cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del programa operativo Feder Galicia 2014-2020, y se procede a su convocatoria en régimen de concurrencia competitiva (IG240-Ayudas a la digitalización Industria 4.0, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, en el marco del programa operativo Feder Galicia 2014-2020).

Los plazos de presentación de solicitudes serán los siguientes:

- Línea IG240.1 Ayudas: desde el día siguiente a la publicación de la resolución de convocatoria en el Diario Oficial de Galicia hasta el 15.3.2018
- Línea IG240.2 Ayudas: desde el 1.6.2018 hasta el 5.9.2018

(DOG de 28 de diciembre de 2017)

Proyectos de formación Industria 4.0. Ayudas.

RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2017 por la que se da publicidad al acuerdo del Consejo de Dirección que aprueba las bases reguladoras de las ayudas a proyectos de formación Industria 4.0, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo en el marco del programa operativo FSE Galicia 2014-2020, y se procede a su convocatoria para el año 2018 en régimen de concurrencia competitiva.

(DOG de 28 de diciembre de 2017)

Familias con hijas e hijos nacidas/os en el año 2018. Tarjeta Benvida.

ORDEN de 19 de diciembre de 2017 por la que se establecen las bases por las que se regirá la concesión de la ayuda económica, a través de la tarjeta Benvida, para las familias con hijas e hijos nacidas/os en el año 2018 y se procede a su convocatoria.

.../...

.../...

El plazo de presentación de solicitudes será de 2 meses contados desde el día siguiente a aquel en que se produce el nacimiento o se dicta la resolución administrativa o judicial para los supuestos de guarda con fines adoptivos y de adopción. Se entenderá cómo último día del plazo el correspondiente al mismo ordinal del día del nacimiento o del día en el que se dictó la resolución de adopción o de guarda con fines adoptivos.

(DOG de 29 de diciembre de 2017)

Pensionistas de jubilación e invalidez, en su modalidad no contributiva. Ayudas.

DECRETO 132/2017, de 21 de diciembre, por el que se establecen ayudas sociales de carácter extraordinario, a favor de pensionistas de jubilación e invalidez, en su modalidad no contributiva, a favor de personas perceptoras de las pensiones del fondo de asistencia social y de las personas beneficiarias del subsidio de garantía de ingresos mínimos.

(DOG de 29 de diciembre de 2017)

Proyectos de inversión empresarial. Ayudas.

RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 2017 por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes de la Resolución de 19 de mayo de 2017 por la que se da publicidad al acuerdo del Consejo de Dirección que aprueba las bases reguladoras de las ayudas a los proyectos de inversión empresarial, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del programa operativo Feder Galicia 2014-2020, y se convocan en régimen de concurrencia no competitiva.

Se amplía el plazo de presentación de solicitudes hasta el 28 de marzo de 2018, inclusive.

(DOG de 29 de diciembre de 2017)

LA RIOJA (CC. AA.)

Cómputo de plazos administrativos. Días inhábiles. Calendario año 2018.

RESOLUCIÓN 1977/2017, de 14 de diciembre, de la Consejería de Administración Pública y Hacienda, por la que se establece el calendario de días inhábiles para el año 2018, a efectos del cómputo de plazos administrativos.

(BOR de 20 de diciembre de 2017)

Presentación electrónica de planes de labores y documentos de seguridad y salud de las actividades mineras.

RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2017, de la Dirección General de Urbanismo y Vivienda, por la que se establece la presentación electrónica de planes de labores y documentos de seguridad y salud de las actividades mineras de la Comunidad Autónoma de La Rioja

(BOR de 22 de diciembre de 2017)

Consejo Sectorial de Personas Mayores.

ORDEN 7/2017, de 20 de diciembre, de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, por la que se crea y regula el Consejo Sectorial de Personas Mayores de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

(BOR de 29 de diciembre de 2017)

Prórroga de los Presupuestos Generales.

RESOLUCIÓN 845/2017, de 28 de diciembre, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Administración Pública y Hacienda, por la que se dispone la publicación en el Boletín Oficial de La Rioja del Acuerdo de Consejo de Gobierno por el que se establecen los criterios de aplicación de la prórroga de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja de 2017 durante el ejercicio 2018.

(BOR de 29 de diciembre de 2017)

MADRID (CC. AA.)

Fiestas locales. Año 2018.

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2017, de la Dirección General de Trabajo, por la que se declaran las fiestas laborales de ámbito local en la Comunidad de Madrid para el año 2018.

(BOCM de 19 de diciembre de 2017)

Fiestas locales. Año 2018.

RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2017, de la Dirección General de Trabajo, por la que se modifica parcialmente la Resolución de 14 de diciembre de 2017, por la que se declaran las fiestas laborales de ámbito local en la Comunidad de Madrid para el año 2018.

(BOCM de 27 de diciembre de 2017)

Presupuestos Generales.

LEY 12/2017, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2018.

(BOCM de 28 de diciembre de 2017)

MELILLA (CC. AA.)

Apertura de establecimientos comerciales en domingos y festivos. Año 2018.

ACUERDO del consejo de gobierno de fecha 21 de diciembre de 2017, relativo a horarios comerciales y determinación de domingos y festivos de apertura autorizada en el año 2018.

(BOME de 29 de diciembre de 2017)

MURCIA (CC. AA.)

Contratación de servicios de innovación (Cheque TIC). Ayudas.

EXTRACTO de la Resolución de 15 de diciembre de 2017 del Presidente del Instituto de Fomento de la Región de Murcia de convocatoria de ayudas para incentivar la contratación de servicios de innovación (Cheque TIC).

La solicitud de subvención y de adhesión de proveedores podrán presentarse desde el día siguiente de la publicación de este extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia hasta transcurridos 2 meses desde dicha publicación, salvo que con carácter previo se hubiera agotado el presupuesto de la convocatoria.

(BORM de 20 de diciembre de 2017)

Reconstrucción de viviendas en el Área de Regeneración y Renovación Urbana de Lorca II. Subvenciones.

EXTRACTO de la Orden de 21 de diciembre de 2017, de la Consejería de Presidencia y Fomento, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones destinadas a la reconstrucción de viviendas en el Área de Regeneración y Renovación Urbana de Lorca II.

El plazo de presentación de las solicitudes será de 1 mes computado a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

(BORM de 23 de diciembre de 2017)

Contratación de servicios de innovación (cheque sistematización de la gestión de la innovación). Ayudas.

EXTRACTO de la Resolución de 15 de diciembre de 2017 del Presidente del Instituto de Fomento de la Región de Murcia de convocatoria de ayudas para incentivar la contratación de servicios de innovación (cheque sistematización de la gestión de la innovación).

La solicitud de subvención y de adhesión de proveedores podrán presentarse desde el día siguiente de la publicación de este extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia hasta transcurridos 2 meses desde dicha publicación, salvo que con carácter previo se hubiera agotado el presupuesto de la Convocatoria.

(BORM de 26 de diciembre de 2017)

Contratación de servicios de innovación (cheque de la innovación). Ayudas.

EXTRACTO de la Resolución de 15 de diciembre de 2017 del Presidente del Instituto de Fomento de la Región de Murcia de convocatoria de ayudas para incentivar la contratación de servicios de innovación (cheque de innovación).

La solicitud de subvención y de adhesión de proveedores podrán presentarse desde el día siguiente de la publicación de este extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia hasta transcurridos 2 meses desde dicha publicación, salvo que con carácter previo se hubiera agotado el presupuesto de la convocatoria.

(BORM de 26 de diciembre de 2017)

Presupuestos Generales.

LEY 7/2017, de 21 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2018.

(BORM de 27 de diciembre de 2017)

Cómputo de plazos administrativos. Días inhábiles. Año 2018.

RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2017, de la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se fija el calendario de días inhábiles a efectos de cómputo de plazos en el ámbito de la Administración de la Comunidad autónoma de la Región de Murcia para el año 2018.

(BORM de 28 de diciembre de 2017)

Actividades de I+D. Ayudas.

ORDEN de 26 de diciembre de 2017 de la Consejería de Empleo, Universidades y Empresa por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas del Instituto de Fomento de la Región de Murcia dirigidas a los Centros Tecnológicos de la Región de Murcia destinadas a la realización de actividades de I+D de carácter no económico, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

(BORM de 28 de diciembre de 2017)

Innovación y el emprendimiento. Ayudas.

ORDEN de 26 de diciembre de 2017 de la Consejería de Empleo, Universidades y Empresa por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas del Instituto de Fomento de la Región de Murcia dirigidas a fomentar la innovación y el emprendimiento, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

(BORM de 28 de diciembre de 2017)

Asociaciones de Comerciantes Minoristas. Proyecto Focus de atención al cliente y para promoción comercial.

ORDEN de 26 de diciembre de 2017 de la Consejería de Empleo, Universidades y Empresa, mediante la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas a Federaciones, Asociaciones y Entidades que integren varias Asociaciones de Comerciantes Minoristas, destinadas a financiar actuaciones e inversiones para Proyecto Focus de atención al cliente y para promoción comercial.

(BORM de 28 de diciembre de 2017)

NAVARRA (CC. AA.)

Fiestas locales. Año 2018.

RESOLUCIÓN 1213/2017, de 30 de noviembre, de la Directora General de Política Económica y Empresarial y Trabajo por la que se determinan las fiestas locales para el año 2018 con carácter retribuido y no recuperable, en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra.

(BON de 18 de diciembre de 2017)

Prestación farmacológica de ayuda a dejar de fumar.

DECRETO FORAL 111/2017, de 13 de diciembre, por el que se establecen las condiciones de acceso a la prestación farmacológica de ayuda a dejar de fumar.

(BON de 22 de diciembre de 2017)

Apertura de establecimientos comerciales en domingos y festivos. Año 2018.

RESOLUCIÓN 847E/2017, de 13 de diciembre, de la Directora General de Turismo y Comercio, por la que establece el calendario de domingos y festivos que se consideran hábiles y de apertura autorizada, para el ejercicio de la actividad comercial en la Comunidad Foral de Navarra para el año 2018.

(BON de 28 de diciembre de 2017)

Cómputo de plazos administrativos. Días inhábiles. Año 2018.

DECRETO FORAL 115/2017, de 20 de diciembre, por el que se declaran los días inhábiles en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra a efectos de cómputo de plazos para el año 2018.

(BON de 28 de diciembre de 2017)

Departamento de Desarrollo Económico a nivel de Negociados.

ORDEN FORAL 137/2017, de 30 de noviembre, del Consejero de Desarrollo Económico, por la que se establece la estructura orgánica del Departamento de Desarrollo Económico a nivel de Negociados.

(BON de 29 de diciembre de 2017)

Presupuestos Generales.

LEY FORAL 20/2017, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2018.

(BON de 30 de diciembre de 2017)

PAÍS VASCO (CC. AA.)

Municipios, cuadrillas y mancomunidades. Asistencia técnica necesaria para la realización de diagnósticos y/o elaboración y evaluación de planes para la igualdad de mujeres y hombres. Subvenciones. Ejercicio 2018.

RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2017, de la Directora de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, por la que se regula y convoca la concesión de subvenciones en el ejercicio 2018, a municipios, cuadrillas y mancomunidades de la Comunidad Autónoma de Euskadi, destinadas a proporcionar la asistencia técnica necesaria para la realización de diagnósticos y/o elaboración y evaluación de planes para la igualdad de mujeres y hombres.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 30 de enero de 2018, incluido dicho día.

(BOPV de 20 de diciembre de 2017)

Asociacionismo y participación de las mujeres. Subvenciones. Ejercicio 2018.

RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2017, de la Directora de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, por la que se regula la concesión de subvenciones durante el ejercicio 2018, para fomentar el asociacionismo y potenciar la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 31 de enero de 2018, incluido dicho día.

(BOPV de 20 de diciembre de 2017)

Actividades de sensibilización y/o de prevención de comportamientos violentos contra las mujeres. Año 2018.

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2017, de la Directora de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, por la que se regula y convoca la concesión de subvenciones a organizaciones, asociaciones y fundaciones, que impulsen y promuevan actividades de sensibilización y/o de prevención de comportamientos violentos contra las mujeres durante el año 2018.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 31 de enero de 2018, incluido.

(BOPV de 21 de diciembre de 2017)

Programa «Juventud Vasca Cooperante». Año 2018.

ORDEN de 20 de diciembre de 2017, de la Consejera de Empleo y Políticas Sociales, por la que se convoca el programa «Juventud Vasca Cooperante», para el año 2018.

El plazo de presentación de solicitudes será de 40 días a contar desde el día que surta efectos la presente Orden.

(BOPV de 21 de diciembre de 2017)

Presupuestos Generales.

LEY 5/2017, de 22 de diciembre, por la que se aprueban los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el ejercicio 2018.

(BOPV de 29 de diciembre de 2017)

Juventud. Subvenciones. Año 2018.

ORDEN de 20 de diciembre de 2017, de la Consejera de Empleo y Políticas Sociales, por la que se establece el régimen de concesión de subvenciones para el desarrollo en el año 2018 de programas y actividades en el ámbito de juventud.

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del País Vasco.

(BOPV de 29 de diciembre de 2017)

Actividades dirigidas a la movilidad o al intercambio juvenil. Subvenciones. Año 2018.

ORDEN de 20 de diciembre de 2017, de la Consejera de Empleo y Políticas Sociales, por la que se establece el régimen de concesión de subvenciones para el desarrollo, en el año 2018, de actividades dirigidas a la movilidad o al intercambio juvenil.

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del País Vasco.

(BOPV de 29 de diciembre de 2017)

Personas jóvenes. Contratación. Ayudas. Año 2018.

RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 2017, del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de la convocatoria de ayudas al retorno juvenil, para el año 2018, destinadas a la contratación de personas jóvenes en centros de trabajo de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

.../...

.../...

El plazo de presentación de solicitudes será el siguiente:

- Para la subvención por contratación de personas jóvenes: se iniciará el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del País Vasco y finalizará el 20 de septiembre de 2018.
- Para la subvención por los gastos de desplazamiento a la CAPV: se iniciará el día siguiente a la formalización del contrato laboral y finalizará el 10 de noviembre de 2018.

(BOPV de 29 de diciembre de 2017)

Unidades de apoyo a la actividad profesional de los centros especiales de empleo. Ayudas. Ejercicio 2018.

RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 2017, del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación del Acuerdo del Consejo de Administración de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por el que se aprueba la convocatoria de ayudas para la financiación, en el ejercicio 2018, de las unidades de apoyo a la actividad profesional de los centros especiales de empleo, en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

El plazo para la presentación de solicitudes será de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del País Vasco.

(BOPV de 29 de diciembre de 2017)

Contrato de relevo. Ayudas. Ejercicio 2018.

RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 2017, del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de la convocatoria de ayudas al contrato de relevo para el ejercicio 2018.

El plazo de presentación de las solicitudes de subvención será el siguiente:

- a) Contratos iniciados con anterioridad a la publicación de esta convocatoria en el BOPV: dos meses a contar desde el día siguiente al de dicha publicación.
- b) Contratos iniciados el mismo día o con posterioridad a la publicación de la convocatoria en el BOPV: dos meses contados desde la fecha de inicio del contrato de relevo.

En cualquier caso, la fecha final de presentación de solicitudes será el día 19 de octubre de 2018.

(BOPV de 29 de diciembre de 2017)

Personas trabajadoras ocupadas y desempleadas con dificultades de acceso al empleo o mantenimiento del mismo. Proyectos Singulares de inserción socio-laboral. Ayudas. Año 2018.

RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 2017, del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de la convocatoria de ayudas, para el año 2018, para el desarrollo de Proyectos Singulares de inserción socio-laboral para personas trabajadoras ocupadas y desempleadas con dificultades de acceso al empleo o mantenimiento del mismo.

Las solicitudes deberán presentarse desde el día siguiente a la publicación de la Convocatoria en el Boletín Oficial del País Vasco, hasta el 14 de septiembre de 2018.

(BOPV de 29 de diciembre de 2017)

Personas jóvenes desempleadas. Contratación en centros de trabajo de empresas vascas situados en el exterior. Ayudas. Año 2018.

RESOLUCION de 28 de diciembre de 2017, del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de la convocatoria para el año 2018, de ayudas destinadas a la contratación en prácticas de personas jóvenes desempleadas en centros de trabajo de empresas vascas situados en el exterior.

El plazo de presentación de solicitudes se iniciará el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del País Vasco y finalizará el 20 de septiembre de 2018.

(BOPV de 29 de diciembre de 2017)

Personas desempleadas mayores de 35 años. Contratación en centros de trabajo de empresas vascas situados en el exterior. Ayudas. Año 2018.

RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 2017, del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de la convocatoria de ayudas, para el año 2018, destinadas a la contratación de personas desempleadas mayores de 35 años, en centros de trabajo de empresas vascas situados en el exterior.

El plazo de presentación de solicitudes se iniciará el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del País Vasco y finalizará el 20 de septiembre de 2018.

(BOPV de 29 de diciembre de 2017)

Personas con discapacidad. Actuaciones de Empleo con Apoyo como medida de integración en el mercado ordinario de trabajo. Ayudas. Ejercicio 2018.

RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 2017, del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de la convocatoria, para el ejercicio 2018, de ayudas destinadas al desarrollo de las actuaciones de Empleo con Apoyo como medida de integración de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo.

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del País Vasco y finalizará el día 31 de enero de 2018.

(BOPV de 29 de diciembre de 2017)

VALENCIA (CC. AA.)

Personas inmigrantes trabajadoras agrícolas de temporada y campaña. Mejora de las condiciones sociolaborales. Subvenciones. Ejercicio 2018.

RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2017, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se convocan para el ejercicio 2018 las subvenciones destinadas a la realización de proyectos dirigidos a la mejora de las condiciones sociolaborales de las personas inmigrantes trabajadoras agrícolas de temporada y campaña.

El plazo para la presentación de las solicitudes será de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución de convocatoria en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana.

(DOGV de 19 de diciembre de 2017)

Primera instalación de jóvenes agricultores. Ayudas.

EXTRACTO de la corrección de errores de la Resolución de 7 de noviembre de 2017, del director de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria, por la que se convocan ayudas a la primera instalación de jóvenes agricultores.

(DOGV de 20 de diciembre de 2017)

Programas de inversión de interés general para atender a fines de carácter social con cargo a la asignación tributaria del 0,7 % del IRPF.

EXTRACTO de la Resolución de 11 de diciembre de 2017, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se convocan para el ejercicio 2018 las subvenciones dirigidas a la realización de programas de inversión de interés general para atender a fines de carácter social con cargo a la asignación tributaria del 0,7 % del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en la Comunitat Valenciana.

El plazo de presentación de las solicitudes será de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana.

(DOGV de 20 de diciembre de 2017)

Planes municipales de inclusión y cohesión social. Subvenciones.

ORDEN 11/2017, de 18 de diciembre, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas al desarrollo de planes municipales de inclusión y cohesión social.

(DOGV de 20 de diciembre de 2017)

Actuaciones para paliar los daños producidos por las fuertes lluvias ocurridas en los meses de noviembre y diciembre de 2016. Ayudas.

DECRETO 203/2017, de 15 de diciembre, del Consell, de modificación del Decreto 123/2017, de 15 de septiembre, del Consell, por el que se aprueban las bases reguladoras y se conceden ayudas para la realización de actuaciones para paliar los daños producidos por las fuertes lluvias ocurridas en la Comunitat Valenciana los meses de noviembre y diciembre de 2016.

(DOGV de 21 de diciembre de 2017)

Consejo Valenciano del Cooperativismo.

DECRETO 206/2017, de 15 de diciembre, del Consell, por el que se regula el Consejo Valenciano del Cooperativismo.

(DOGV de 22 de diciembre de 2017)

Renta valenciana de inclusión.

LEY 19/2017, de 20 de diciembre, de la Generalitat, de renta valenciana de inclusión.

(DOGV de 22 de diciembre de 2017)

Voluntariado. Subvenciones. Ejercicio 2018.

EXTRACTO de la Resolución de 13 de diciembre de 2017, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se convocan para el ejercicio 2018 las subvenciones para la financiación de proyectos y actividades de promoción y fomento del voluntariado en la Comunitat Valenciana.

El plazo para la presentación de las solicitudes será de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución de convocatoria en extracto en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana.

(DOGV de 26 de diciembre de 2017)

Drogodependencias y otros trastornos adictivos. Atención y prevención. Subvenciones. Ejercicio 2018.

RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2017, de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se convocan subvenciones en materia de atención y prevención de las drogodependencias y otros trastornos adictivos para el ejercicio 2018.

Las solicitudes se presentarán, en el modelo normalizado que figura como anexo I, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana.

(DOGV de 26 de diciembre de 2017)

Programas de desarrollo comunitario. Subvenciones. Ejercicio 2018.

EXTRACTO de la Resolución de 18 de diciembre de 2017, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se convocan para el ejercicio 2018 las subvenciones para la financiación de programas de desarrollo comunitario.

El plazo para la presentación de las solicitudes será de un mes desde el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana.

(DOGV de 26 de diciembre de 2017)

Fiestas locales. Año 2018.

RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2017, del conseller de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueba el calendario de fiestas locales, retribuidas y no recuperables, en el ámbito de la Comunitat Valenciana para el año 2018.

(DOGV de 26 de diciembre de 2017)

Personas menores de edad. Protección de la salud en 2018.

DECRETO 215/2017, de 22 de diciembre, por el que se aprueban las bases para la concesión de subvenciones directas al colectivo de personas menores de edad, destinadas a compensar gastos relacionados con la protección de la salud en 2018.

El plazo de presentación de las solicitudes será desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2018.

(DOGV de 29 de diciembre de 2017)

Personas con diversidad funcional. Protección de la salud en 2018.

DECRETO 216/2017, de 22 de diciembre, por el que se aprueban las bases para la concesión de subvenciones directas al colectivo de personas con diversidad funcional, destinadas a compensar gastos relacionados con la protección de la salud en 2018.

El plazo de presentación de las solicitudes será desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2018.

(DOGV de 29 de diciembre de 2017)

Pensionistas. Protección de la salud en 2018.

DECRETO 217/2017, de 22 de diciembre, por el que se aprueban las bases para la concesión de subvenciones directas al colectivo de pensionistas, destinadas a compensar gastos relacionados con la protección de la salud en 2018.

El plazo de presentación de las solicitudes será desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2018.

(DOGV de 29 de diciembre de 2017)

Medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalitat.

LEY 21/2017, de 28 de diciembre, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalitat.

(DOGV de 30 de diciembre de 2017)

Presupuestos Generales.

LEY 22/2017, de 29 de diciembre, de presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2018.

(DOGV de 30 de diciembre de 2017)